

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.020/2019

Exp. Gex. 5218/2019

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1226, de fecha 20 de junio de 2019, ha acordado la delegación en don Lorenzo Nadales Lu-

que, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Francisco Javier Aguilar Beltrán y doña Concepción Osuna Marín, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 21 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.